

CARAS Y CARETAS

JOSÉ S. ÁLVAREZ
FUNDADOR



1865. — Roca, teniente de infantería, el bravo de Yatay y La Uruguayana.



1866. — Cuando ascendió a sargento mayor, después de Curupayti.



1874. — El general Julio A. Roca, héroe de la batalla de Santa Rosa.

*La
cruzada
del
desierto*

*La obra
conquistadora
de
Roca*



Muros coloniales del Colegio de Montserrat, que se ven hacia las calles Duarte y Quirós, en Córdoba.

Apuntes Históricos Sobre el Famoso Real Colegio Convictorio de Montserrat, en Córdoba

El Colegio de Montserrat es una joya nacional.

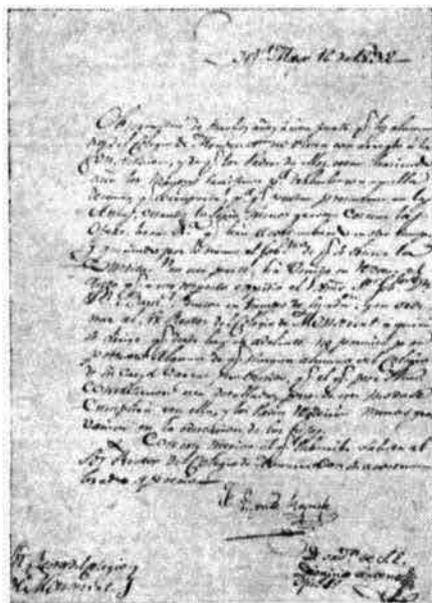
Su antigüedad y la contribución que ha ofrecido a la educación pública, a la cultura general y a la extensión de los conocimientos humanos, embellecen su tradición. Doscientos treinta y tres años contemplan a la generación que actualmente transita por aquellas aulas venerandas.

Su fundador, el doctor Ignacio Duarte de Quirós, ha sobrevivido en el tiempo. "El Montserrat fué sostenido por su fundador durante algunos años, entregándolo después a la dirección y administración de la Compañía de Jesús", dijo Cobos Daract, en un libro manual de Historia Argentina dedicado a la juventud. Acaso la obscuridad de los documentos que llegaron a su mesa de trabajo y la falta de materiales y de publicaciones utilizables para elaborar la historia del Colegio de Montse-

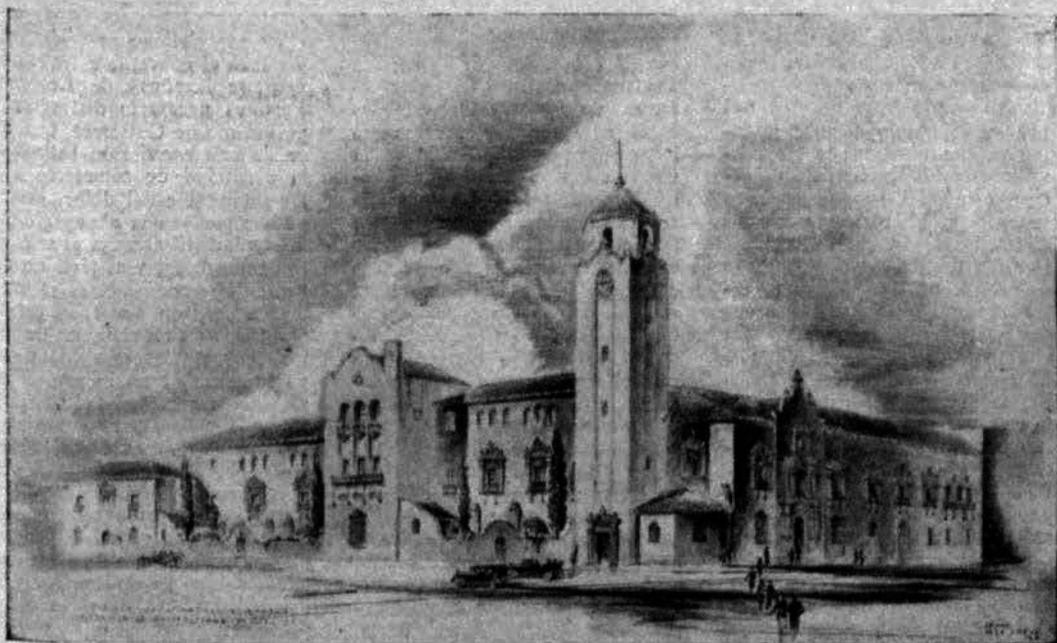
rrat, suministraron a Cobos Daract una imperfecta idea de la verdad, la cual ha sido lógicamente trasladada a las páginas de su manual.

Los documentos que tengo a la vista—y que se custodian en el Archivo del Colegio con la veneración y el cariño que merecen—no confirman la aseveración del aludido y respetable catedrático, cuyos prestigios han sido saludados por varias generaciones de estudiantes; no prueban que el Colegio "fué sostenido por su fundador algunos años, entregándolo después a la dirección y administración de la Compañía de Jesús", sino, por el contrario, desde que fué inaugurado solemnemente el 9 de abril de 1695, es decir veinte y un años antes de que recibiese la aprobación regia (datada en Madrid a 2 de diciembre de 1716) el Colegio de Montserrat funcionó bajo la dirección y regencia de los jesuitas.

Son tales y tan numerosas las pruebas exis-



Reproducción de una curiosa nota firmada por F. Vicente Reinafé, y dirigida, en 1832, al rector del colegio, arreglando el procedimiento para evitar abusos de los alumnos.



Reproducción del proyectado edificio nuevo para el Colegio de Montserrat, obra que será iniciada dentro de muy breve tiempo.

tentes, que mediante ellas no prevalece ninguna duda en lo referente al tiempo en que los jesuitas tomaron a su cargo el Colegio, y a las calidades y duración del capital entregado por su fundador.

El Colegio había de funcionar bajo la administración y dirección de los Hijos de Loyola; esto se halla establecido por cláusula precisa y terminante que dice "que de ninguna manera ninguno de los señores Obispos ó otro cualesquiera Prelado eclesiástico ó seculares superiores ó inferiores se entrometa en ellos, ni por causa de visita ó por causa de tomar cuentas ni por otra alguna... y de lo contrario, intentando o pretendiendo por cualquiera de los susodichos por el mismo hecho sea nula esta donación y fundación de dicho colegio..."

En uno de los autos que preceden a la fundación, Duarte y Quiroz hace pública declaración de que ha hecho donación de todos sus bienes y que la Compañía de Jesús de Córdoba ha de tomar la administración y gobierno del instituto de Montserrat, y que de su libre y espontánea voluntad, sin apremio ni fuerza alguna, daba y con efecto hizo donación pura, perfecta, absoluta e irrevocable, que el derecho llama "entre vivos", al Colegio.

El Gobernador, don Tomás Félix de Argandoña, dispuso que se levantase una sumaria información "con número de testigos los más idóneos" a fin de probar legalmente la oportunidad y otras graves circunstancias con que se había de verificar la proyectada fundación.

Concurrieron a los estrados de la autoridad a deponer su testimonio el doctor Diego Salguero de Cabrera (tío del fundador del Hospital San Roque, de Córdoba), don Antonio Burgos de Zelis Quiroga, don Domingo de Villaronte, vecino y Alcalde Ordinario de Segundo Voto; el cino y Alcalde general don Ignacio de Sal-

guero de Cabrera; don Andrés Giménez de Lorca, teniente general, justicia mayor y capitán a guerra; don Enrique de Zaballos Estrada y don Antonio de Las Casas, ambos vecinos feudatarios de la ciudad de Córdoba. Todos estuvieron contestes en declarar y testimoniar que efectivamente el presbítero doctor Ignacio Duarte y Quiroz había hecho la referida donación cuya oportunidad o "congruencia" era indiscutible y que la donación había sido hecha "sobre todos sus bienes muebles y raíces, sin reserva de ningunos", lo cual consta a los declarantes por haber "visto la dicha donación que tiene acetada el Muy Reverendo Padre Provincial de la Compañía de Jesús, para que con estos medios se funde el dicho colegio".

Verificada la tasación por mandato del señor Gobernador Argandoña y por órgano de Francisco López del Barco y don Ignacio de Ledesma (juramentados a este efecto de decir fielmente la verdad), se puso de manifiesto que los bienes del presbítero Duarte equivalían a la suma de treinta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos.

El gobernador Argandoña rubricó a continuación el auto de 30 de julio de 1787, en el cual ha quedado viva e impresa constancia de que se aprobaba el generoso donativo, el cual en virtud de la tasación era considerado legalmente "bastante" para "el establecimiento del Colegio Convictorio y de las seis becas que el dicho fundador dota; pues en el valor de dichos bienes cabe sobradamente la congrua de dicho colegio y sus becas".

Más claro aun, y más probado, puede ser este asunto: tal es el arsenal de documentos que existen al alcance de los estudiosos.

Recordemos, finalmente, que en este colegio se han educado argentinos, chilenos, uruguayos, peruanos, bolivianos, paraguayos y españoles.